



ACEITE DE SOJA

ACEITE CRUDO

ACIDEZ			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
SOJA	1,00%	1,50%	De 1 % y hasta 1.25 % se rebajará a razón de 2 % por cada por ciento y/o fracción proporcional. De 1.25% y hasta 1.5% se rebajará a razón de 3% por cada por ciento y/o fracción proporcional. Por encima de 1.5 % se recurrirá al arbitraje de Cámara.

SEDIMENTOS			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
CRUDO DE MANI - COLZA - MANÍ - CÁRTAMO - SOJA	0,30%	0,60%	Cuando se exceda la base y hasta la tolerancia de recibo se rebajará el 1.5% por cada por ciento o fracción proporcional. Cuando exceda la tolerancia de recibo se aplicará la rebaja por arbitraje de Cámara.

PERDIDA POR CALENTAMIENTO (HUMEDAD)			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
ACEITE CRUDO	0,20%	0,30%	Cuando se excede la BASE, se rebajará el 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional. * En caso de no optarse por el rechazo de la mercadería que sobrepase la tolerancia establecida, la rebaja será también del 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional

FOSFORO			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
SOJA CRUDO	200 p.p.m.	250 p.p.m.	* De 200 a 210 p.p.m. se rebajará 0.2% del valor. * De 211 a 220 p.p.m. se rebajará 0.4% del valor. * De 221 a 230 p.p.m se rebajará 0.6% del valor. * De 231 a 240 p.p.m. se rebajará 0.9% del valor. * De 241 a 250 p.p.m se rebajará 1.2% del valor. * Superior a 250 p.p.m., la rebaja será 0.3 % adicional por cada 10 p.p.m., hasta 300 p.p.m. * De superarse este valor, la misma se establecerá por arbitraje de Cámara.



ACEITE NEUTRO

ACIDEZ			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
SOJA NEUTRO	0.10 %	0.20 %	<p>Si se recibiere, cuando se exceda la base:</p> <p>*Hasta 0.10 % por encima de la base se rebajará el 1,0% por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* Pasando el 0.10% por encima de la base y hasta 0.15% se rebajará 1.5% por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* Si la acidez excediera la base más el 0.15%, la rebaja a aplicar será establecida por arbitraje de Cámara. (VER CRITERIO DE ACUERDO DE PARTES)</p>

SEDIMENTOS			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
NEUTRO DE SOJA	MENOR A 0,5%	0,10%	<p>Cuando se exceda la base y hasta la tolerancia de recibo se rebajará el 1.5% por cada por ciento o fracción proporcional. Cuando exceda la tolerancia de recibo se aplicará la rebaja por arbitraje de Cámara.</p>

PERDIDA POR CALENTAMIENTO (HUMEDAD)			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
ACEITE NEUTRALIZADO Y SEMIRREFINADO	0,10%	0,15%	<p>Cuando se excede la BASE, se rebajará el 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* En caso de no optarse por el rechazo de la mercadería que sobrepase la tolerancia establecida, la rebaja será también del 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional</p>



ACEITE REFINADO

ACIDEZ			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
SOJA NEUTRO	0.5 %	0.10 %	<p>Si se recibiere, cuando se exceda la base:</p> <p>*Hasta 0.10 % por encima de la base se rebajará el 1,0% por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* Pasando el 0.10% por encima de la base y hasta 0.15% se rebajará 1.5% por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* Si la acidez excediera la base más el 0.15%, la rebaja a aplicar será establecida por arbitraje de Cámara. (VER CRITERIO DE ACUERDO DE PARTES)</p>

PERDIDA POR CALENTAMIENTO (HUMEDAD)			
TIPOS	BASES	TOLERANCIA	REBAJAS
ACEITE REFINADO	-	0,05%	<p>Quando se excede la BASE, se rebajará el 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional.</p> <p>* En caso de no optarse por el rechazo de la mercadería que sobrepase la tolerancia establecida, la rebaja será también del 1.5 % por cada por ciento y/o fracción proporcional</p>